

DECLARACION N° 126

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA :

----- *El Concejo deliberante del Departamento Capital adhiere al Día de la Prevención del Suicidio a conmemorar el 10 de Septiembre, un fenómeno que afecta a todas las regiones del mundo y a todos los grupos de edad, y que es especialmente preocupante porque por cada persona que logra poner fin a su vida hay veinte tentativas fallidas. Sin embargo, en medio siglo ha habido un cambio de tendencia : si en 1.95 el 60% de los suicidios eran protagonizados por personas mayores de 45 años, actualmente, el 55 % de las personas que acaban con su vida son menores de edad. De hecho, quitarse la vida por propia voluntad es la tercera causa de muerte entre las personas de 15 a 44 años, y entre los jóvenes de 10 a 24 años, aunque globalmente, constituye la segunda causa de muerte internacional.*-----

----- *Asimismo, este Cuerpo de Concejales aprovecha la oportunidad para reconocer el trabajo del Ministerio de Salud de la Nación elaborando “Lineamientos para la atención del Intento de Suicidio en la Adolescencia”, una guía de recomendaciones destinadas a los equipos de salud de todas las jurisdicciones del país que constituye una herramienta tendiente a mejorar las condiciones de cuidado de los adolescentes en situación de vulnerabilidad y brindar instrumentos de práctica clínica en un marco de atención integral, realizado con el aporte de un comité de expertos conformado por profesionales de diferentes instituciones hospitalarias, y tiene por objetivo sensibilizar a la población mediante un conjunto de acciones tendientes a generar la detección temprana de esta problemática .*-----

----- *Además, remarcando este Cuerpo de Concejales, el trabajo necesario para correr el velo que existe con los mitos y prejuicios en torno a la temática, al sostener que “en relación al suicidio existen mitos instalados en la comunidad sobre los cuales es necesario trabajar y brindar información adecuada. Por ejemplo, se cree que el que se suicida desea morir. En verdad, lo que ocurre es que la persona que tiene ideas suicidas está transitando una situación de ambivalencia en su vida; es decir, desearía morir si su vida continua de la misma manera y desearía vivir si se produjeran pequeños cambios en ella. Si se detecta oportunamente, este ambivalencia se puede inclinar hacia el lado de la vida. Nadie nace con una tendencia hereditaria hacia el suicidio”.*-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los once días del mes de Septiembre del año dos mil doce. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.*-----

g.d.